

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL LUGAR DEL TRABAJO

VALERO / OTM reconocen que la discriminación, el acoso sexual, el hostigamiento sexual y la violencia de género, son conductas que quebrantan la integridad de la relación laboral, por lo que todos los empleados de VALERO / OTM, así como sus contratistas y proveedores, tienen derecho a trabajar en un entorno libre de estas conductas.

En tal virtud, las QUEJAS de HOSTIGAMIENTO O ACOSO SEXUAL, o VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, se acumularán a las anteriores que sean sobre el mismo hostigador o acosador, guardando el anonimato de la o las quejosas, brindando atención psicológica y legal, especializada y gratuita a quien sea víctima, sin que se haga público el nombre de ésta.

Así las cosas y para la constante y permanente implementación de esta POLÍTICA, se dan pláticas y capacitaciones a funcionarios, empleados de VALERO / OTM, así como sus contratistas y proveedores.

Para más información, acudir al PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.